

**SESIÓN ORDINARIA Nº 5/11  
CONSEJO DIRECTIVO  
11 DE MARZO DE 2011**

**ACUERDO Nº 1893/11**

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

**SE ACUERDA:**

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SR. MAURICIO ALEJANDRO LICHTENBERG VILLARROEL**

**Cargo:** Jefe de Departamento

**Dependencia:** Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica

**Lugar y Objeto:** Viena, Austria. Participar en la “Quinta reunión de revisión de las partes contratantes de la Convención de Seguridad Nuclear y Segunda Reunión del Foro de Cooperación de Reguladores Nucleares”, actividades organizadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 2 al 15 de abril de 2011.

**Viáticos:** La CCHEN le otorgará la cantidad de US\$ 4.737 por concepto de viáticos, por el período que dure la comisión de servicio.

**Pasajes:** vía aérea, clase económica, Santiago – Viena – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 2.800)

**FUNDAMENTACIÓN:**

En el marco de la Convención de Seguridad, cada tres años, las partes contratantes presentan a la comunidad internacional los informes nacionales del estado de la seguridad observada en las instalaciones nucleares. Se revisa la evolución de los eventuales compromisos de mejora suscritos y se establece y registra las sugerencias de las mejores prácticas que cada parte contraparte recibe desde la comunidad internacional.

Respecto del Foro de Cooperación de los Reguladores, la reunión tiene como propósito finalizar los Términos de Referencia, el Plan de Trabajo anual, y discutir las futuras actividades del Foro, del cual Chile es parte de su dirección.

- **SRA. CLAUDIA ANDREA CRUELLS CRUELLS**

**Cargo:** Evaluador e Inspector de Seguridad de Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

**Dependencia:** Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

**Lugar y Objeto:** Viena – Austria. Participar en el “Curso sobre la Preparación y Respuesta de Emergencia para los países a embarcarse en el uso de la energía nuclear”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 19 al 26 de marzo de 2011

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

**Fundamentación:** Esta capacitación permitirá a la Sra. Cruells, adquirir conocimientos sobre la preparación y respuesta de emergencia relacionados a una central nuclear, para que la candidata participe activamente en los procedimientos relacionados a este tema a nivel nacional.

- **SRA. CARMEN IVONNE SILVA GUNDELACH**

**Cargo:** Jefe de Gestión de Calidad.

**Dependencia:** Gestión de Calidad.

**Lugar y Objeto:** Viena, Austria. Participar en: “Reunión de Expertos en Cultura de Seguridad”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 19 al 27 de marzo de 2011.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La Sra. Carmen Silva ha sido invitada a participar en calidad de experta, en la Reunión de Expertos en Cultura de Seguridad que organiza el OIEA, teniendo en consideración el proyecto y esfuerzos realizados por CCHEN, en conjunto con el OIEA, durante el año 2007 en medición de la Cultura de Seguridad.

Durante el encuentro, se compartirán experiencias y dificultades encontradas en la medición de la Cultura de Seguridad y la objetividad de la medición, de tal manera de identificar acciones que contribuyan en la preparación de dos nuevas publicaciones “Safety Reports”, en los tópicos: “Cómo medir la Cultura de Seguridad” y “Cómo mejorar continuamente la Cultura de Seguridad”.

- **SR. HUGO ANDRÉS BRISO CONCHA**

**Cargo:** Analista de Seguridad.

**Dependencia:** Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica.

**Lugar y Objeto:** Río de Janeiro, Brasil. Participar en la “Reunión consultiva sobre gestión integrada de la información, en el marco del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 03 al 09 de abril de 2011.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

**FUNDAMENTACIÓN:**

El Sr. Hugo Briso ha sido invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, a participar en la reunión del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, grupo al que ha sido designado por la CCHEN.

Como representante nacional en este Foro, en el área de gestión de información, el Sr. Briso aportará la experiencia chilena en la materia. Desde otro punto de vista, las conclusiones del evento, así como el intercambio generado durante la reunión, permitirán perfeccionar el sistema de información regulatoria de la CCHEN.

**MODIFICACIÓN DE COMISION DE SERVICIO DEL SR. DIRECTOR EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo de la CCHEN Sr. Jaime Gabriel Salas Kurte, fue autorizado mediante Acuerdo N° 0001/11 (número reemplazado luego por el 1889/11) de fecha 17 de febrero de 2011, para realizar una comisión de Servicio a Francia y Bélgica respectivamente, del 22 al 27 de febrero de 2011.

Por reestructuración del programa de las visitas, la comisión de servicio finalizó el 25 de febrero de 2011.

Lo anterior, obliga a modificar el Acuerdo antes indicado en los siguientes términos:

- Fecha de inicio: 22 de febrero de 2011.
- Fecha de término: 25 de febrero de 2011.
- Viático total otorgado por CCHEN US\$ 893.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.